MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 25 de Mayo de 2020.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 51/2020 de fecha 21 de Mayo de 2020, para: **"Reparaciones varias en la Escuela Básica Nº 5602 y Colegio Nacional La Victoria".**

Contratación Directa Nº 45/2020. ID N° 381.912. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Reparaciones varias en la Escuela Básica Nº 5602 y Colegio Nacional La Victoria",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 25 del mes de Mayo del año 2020.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscal de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Fiscal de Obras

Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
RUC Nº : 1.256.450-8
Fecha: _____
Hora: _____